



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



**DIRECCIÓN DEL HEROICO
CUERPO DE BOMBEROS**



MEXICALI, B.C. A ____ DE ____ DE 2024.

ASUNTO: SOLICITUD DE REVISION DE PLAN DE CONTINGENCIAS.

ING. BERNARDO NEVAREZ SANCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO TECNICO
DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
25 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PRESENTE. –

Por medio de la presente solicito la Revisión del Plan de Atención a Contingencias que tenemos implementado en nuestro establecimiento y para dar cumplimiento al Reglamento de Prevención de Incendio para el Municipio de Mexicali, para tal efecto proporciono los datos del establecimiento a continuación:

TRAER EN FISICO ESTE FORMATO EN ORIGINAL Y 1 COPIA; LOS CUALES TENDRAN QUE ESTAR FIRMADOS. (TODA INFORMACIÓN DEBERA PRESENTARSE GRABADA EN UN USB O CD EN ORDEN COMO LO INDICA EN EL RECUADRO).

NOMBRE COMERCIAL:		GIRO
RAZON SOCIAL/PROPIETARIO:		
DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:		
CALLE:		No.
COLONIA:		
REFERENCIAS (entre calles, esquina con, junto al # color etc.)		
DESCRIBA BREVEMENTE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:		TELÉFONO:
m² DE CONSTRUCCIÓN:	CLAVE CATASTRAL:	
*LA CARPETA PARA LA REVISIÓN DEL PLAN DE ATENCION A CONTINGENCIAS DEBERA PRESENTARSE GRABADA EN USB O CD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:		
<ol style="list-style-type: none"> I. Presentar en físico esta solicitud de Inspección en (Original y 1 copia, con nombre y firma por el representante legal o solicitante) esta deberá estar incluida dentro de la carpeta digital. II. Desarrollo del plan de atención a contingencias. III. Dictamen de Uso de suelo. IV. Licencia Ambiental. V. Acta constitutiva de la empresa. VI. Poder legal o simple de la empresa que lo acredita para la realización del siguiente tramite. VII. Identificación del representante (INE o Pasaporte vigente). VIII. Identificación del apoderado (INE o Pasaporte vigente). IX. Si cuenta con gas L.P./Natural presentar dictamen emitido por una unidad de inspección acreditada ante una entidad mexicana de acreditación, con una vigencia de 2 años. X. Dictamen eléctrico emitido por una unidad de verificación acreditada ante una entidad de acreditación con una vigencia de 5 años. XI. Constancias de capacitación con una vigencia de un año. 		
NOTA:		
<ul style="list-style-type: none"> • El tiempo estimado de respuesta para resolver su trámite es de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la presentación. art. 14 Reglamento de Prevención de Incendios para el municipio de Mexicali Baja California siempre y cuando cumpla con la información correctamente. 		
OBSERVACIONES IMPORTANTES:		
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los documentos deberán estar dentro del USB/CD. • Enlistar y especificar con el nombre, cada uno de los documentos que se encuentren dentro de la carpeta como se muestra anteriormente. • Únicamente se recibirá en físico la solicitud de ingreso (original y 2 copias) y su respectivo USB O CD. • No se aceptará ningún documento o información por medio de correo electrónico. 		
FIRMA DEL SOLICITANTE/PROPIETARIO:		RECIBÍO:
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA



Bld. Lázaro Cárdenas No. 1601,
Col. Hidalgo, C.P. 21070.
Mexicali, B.C.
Tel.: (686)561-8232, (686)561-8212